

ANEXO III
I. FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convento	Monto de recursos presupuestarios				Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones	
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre		Avance %
														Ministrado	Programado	Ejercido								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24	
22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2008																								
SUBSIDIOS 1 REGISTROS																								
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN																								
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO (PROMEP)																								
GASTO CORRIENTE																								
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																								
164025	PROMEP	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	PROMEP	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO	DOCENTES	11-EDUCACIÓN PÚBLICA 500- SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	246,021	246,021	246,021	242,929	98.7%	3,979	0	9.00	8.90	98.9%	ESTE RECURSO SE DESTINA PRINCIPALMENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS Y ACERVO BIBLIOGRÁFICO DE HOJUELOS PROFESORES QUE CUENTAN CON EL PERFIL PROMEP. OS INTERESES SE APLICARÁN A LAS AUTORIZACIONES POSTERIORES PREVIA NOTIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE PROMEP. DADO QUE ESTE RECURSO SE OTORGO ESPECÍFICAMENTE PARA 9 DOCENTES, EL AVACE REPORTADO CORRESPONDE AL PRORRATEO DEL TOTAL DEL GASTO EJERCIDO A LA FECHA ENTRE EL TOTAL DE PROFESORES, BUSCANDO UNA CORRESPONSABILIDAD CON EL AVANCE FINANCIERO.	

ING. MACARIO VALDEZ RESÉNDIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS